

**SOLICITANTE**

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		POBLACIÓN	
CP	PROVINCIA	TELÉFONO	EMAIL

Solicito una beca del 25% ya que mis ingresos superan el baremo establecido.

NOMBRE DEL EUSKALTEGI:

AUTORIZACIÓN

Autorizo al Ayuntamiento para que solicite en mi nombre los siguientes documentos en las entidades correspondientes: **asistencia y recibo de la matrícula.**

SÍ, no presentaré esos documentos

NO, presentaré vo esos documentos

¿Cuál es tu edad?		¿Con quién vives?	Documentos a presentar
Menos de 27 años	Con los padres	- Declaración de la renta de todos los miembros de la unidad familiar (el último)	
	Solo	- Documentos de las personas entre 18 – 27 años de la unidad familiar	
	Con otras personas	* Declaración de la renta, documento del Lanbide o documento acreditativo de ser estudiante	
Menos de 27 años	Con mi pareja	-Mi declaración de la renta (el último) , documento de LANBIDE o documento acreditativo de estudiante	
		-Mi declaración de la renta y la de mi pareja, documento de Lanbide o doc. acreditativo de ser estudiante	
Más de 27 años	Con los padres	-Mi declaración de la renta, documento de Lanbide o doc. acreditativo de ser estudiante	
	Solo		
	Con otras personas	-Mi declaración de la renta y la de mi pareja, documento de Lanbide o documento acreditativo de ser estudiante	
	Con mi pareja		
	Con mi familia (soy padre o madre de familia)	- Declaración de la renta de todos los miembros de la unidad familiar (el último) - Documentos de las personas entre 18 – 27 años de la unidad familiar: documento de Lanbide o documento acreditativo de ser estudiante	

DEVOLUCIÓN A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA

TITULAR

NÚMERO DE CUENTA

[illegible]

SOLICITANTE o PRESENTADOR DEL DOCUMENTO
(FIRMA)

ARRASATE /

ARRASATEKO UDALEKO ALKATEA

Los datos personales contenidos en la presente instancia son recogidos bajo el consentimiento del afectado y serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados al Sistema de Información del Ayuntamiento de Mondragón. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición a través del Servicio de Atención Ciudadana (BAZ).